CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que de cumplimiento al siguiente objeto *contractual "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN LA REALIZACION DE ACCIONES DE PLANEACION IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y/O POLITICAS ASIGNADOS PROMOVIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CORRESPONSABLE EN LA CIUDAD Y EN LA REGION"**.*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DE: Ciencias sociales y humanas, economía, ciencia política, relaciones internacionales, administración, contaduría o afines
Tarjeta o Matricula profesional vigente (cuando aplique)
EXPERIENCIA PROFESIONAL: Un (1) año

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1.143.118.712,** constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.
2. Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, en el mes de **febrero de dos mil veinticinco (2025)**

Liliana Paola Oñate Acosta
Digitally signed by Liliana Paola Oñate Acosta

LILIANA PAOLA OÑATE ACOSTA
Subsecretaria de Política de Movilidad
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Alejandra Camacho – Contratista Oficina De Gestión Social
Revisó: Julieth Rojas - Subsecretaría De Política de Movilidad
Revisó: Liliana Marcela Contreras – Subsecretaría De Política de Movilidad
Revisó: Juan David Villamarin García – Jefe Oficina De Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.